

INFORME DE COMISARIO

Quito, 1 de abril del 2006

Señores
ACCIONISTAS DE PHARMAEUROPEA S.A.
Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de esa Compañía, presento a consideración de la Junta de accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de **PHARMAEUROPEA**, correspondiente al Ejercicio Económico del 2006.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 de 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

- Los administradores de **PHARMAEUROPEA**, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de Juntas Generales de accionistas, libro de Expedientes de actas, libro de Participaciones, conforme lo establece la ley. Así mismo, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:
 - a) Ciclo de ingresos a Caja y Bancos.
 - b) Ciclo de pagos de Caja Chica, Caja y Bancos.
 - c) Ciclo de ventas y Compras.- Registros de ventas y facturas de compra.
 - d) Ciclo de preparación de los Estados Financieros y
 - f) Ciclo de análisis evaluación y control.
- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.



INFORME DE COMISARIO 2006

- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.
- La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados marta SAFI, cuya licencia se encuentra debidamente legalizada.. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa PHARMAEUROPEA . y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2006. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de PHARMAEUROPEA . he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, adjunto los cuadros comparativos de los Estados Financieros de los años de 2004 y 2006.
- Los ingresos por ventas de la empresa fueron de \$ 45.294.93 dólares. Por otro lado el ejercicio presente presenta una utilidad de \$ 144.86 dólares.
- Durante el año 2006, los índices financieros se encuentran bajo los índices con relación a los límites normales.

Atentamente,


Econ. Beatriz Arevalo.
COMISARIO